



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00648808-UNC-ME#FCQ - Rcia. y desig. Mgter. Charles

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al Mgtr. Germán CHARLES, en un cargo de Profesor Ayudante A (DE) del mencionado Centro, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 12 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 14;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Mgtr. Germán CHARLES, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DE) en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) de esta Facultad.-

Artículo 2°: Aceptar a partir del 01-09-2023, la renuncia presentada por el Mgter. Germán CHARLES (Legajo N° 45.945) al cargo de Profesor Ayudante A (DSE)- código 118- interino- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad.-

Artículo 3°: Designar interinamente al Mgter. Germán CHARLES (Legajo N° 45.945), en un cargo de Profesor Ayudante A (DE)- código 117- del Centro de Química Aplicada de esta Facultad, a partir del 01-09-2023 y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del 31-03-2024, en reemplazo de la Dra. Silvia Pesce (Legajo N° 28.371).-

Artículo 4°: El Mgter. Charles, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mdg